

Tepic, Nayarit; 15 de Diciembre del 2010.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a Sesión Extraordinaria de Cabildo, el día 15 de Diciembre del 2010, a las 21:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- *Pase de lista*
- *Instalación de la Sesión*
- *Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para que se autorice y apruebe el avance de gestión financiera del período del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2009; el cierre anual de partidas al presupuesto de ingresos y egresos del 2009; el avance de gestión financiera del período del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2009; el avance de gestión financiera del período del primer trimestre del ejercicio fiscal 2010; el avance de gestión financiera del período del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2010 y el avance de gestión financiera del período del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2010.*
- 2.- *Clausura de la Sesión.*

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

PROFR. CARLOS RUBEN LOPEZ DADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CRLD/vic